

*Secretaria
Alcalde*



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com
Tlf: 91 678 91 75 / 79

Moción que presenta el grupo Mixto Municipal Más Madrid en Torrejón de Ardoz para renovar la Pista de Atletismo del polideportivo municipal Joaquín Blume y construir y homologar otra pista de atletismo en los terrenos reservados para la construcción de un nuevo polideportivo en el Soto del Henares.

A los efectos de someter al próximo Pleno Ordinario de acuerdo con Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte no sólo es un componente vital de identidad de una gran ciudad, sino que también es una fuente de cohesión social, valores éticos y práctica de hábitos saludables.

En concreto el atletismo es un deporte que conjuga disciplina, perseverancia y confianza en uno mismo. Torrejón ha sido cuna de importantes atletas, cuyos logros hemos celebrado y han servido de ejemplo a futuras generaciones. Sin embargo, creemos que en muchas ocasiones estos han tenido que superar obstáculos en su práctica deportiva diaria que debían ser cuestiones básicas, como el uso de un espacio bien acondicionado para ejercitarse.

Éste ha sido el caso de la pista de atletismo del polideportivo Joaquín Blume. Sus usuarios -atletas profesionales y amateurs, estudiantes y miembros del ADM- tienen que sortear los baches y desniveles de esta pista como si se tratara de una de obstáculos, más que de una pista de runners.

Tras años de reclamaciones por parte de atletas y clubes deportivos, en 2018 se acometió una obra para reparar los grandes desniveles de la pista. Ignacio Vázquez, el entonces alcalde, y Martín Criado, concejal de Deportes, presentaron la obra como la solución a “una de las más importantes reivindicaciones históricas de los deportistas de nuestra ciudad”(…) “mediante la compactación de las zonas afectadas, instalación de una losa de hormigón y la posterior colocación de pavimento deportivo de atletismo y el pintado de las 8 calles de la pista que tiene una distancia homologada, por tanto, un anillo de 400 metros”. Juan José Crespo, campeón del mundo de Atletismo de Veteranos en pista cubierta, y concejal del PP entre los años 2019 y 2023, declaró que era “la mejor noticia de los últimos 30 años desde que se hizo la pista porque se hizo y se fue estropeando. Estaba en un estado calamitoso, con esta mejora vamos a notar mucho el arreglo y la mejoría”. A pesar de ello, la pista sigue sin estar homologada.

La inversión destinada a esta obra fue de algo más de cien mil euros. La empresa que la llevó a cabo la obra sólo garantizaba el servicio durante un año. Entonces, el gobierno del PP sacó una nota de prensa para declarar que se trataba sólo de una “solución provisional, debido a las características del terreno donde se asienta esta que hace muy costoso y casi inviable una reparación permanente y



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3660062_1QC9L-M5VYP-SE7ZZ_4789325FCAAC208700F95EF763FAFCDE301A36D74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayc-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=4688798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-4688798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_176381704082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/01/2024 10:56:31.

completa. Por lo tanto es una reparación temporal para dar servicio a los atletas y clubes de la ciudad a la espera de que se construya la definitiva Pista de Atletismo que incluirá la Gran Ciudad Deportiva de Torrejón de Ardoz que se ubicará en Soto Henares, cuyos terrenos sí son aptos para la construcción de una infraestructura de este tipo”.

Esta era otra de las promesas electorales: la Gran Ciudad Deportiva. “El anteproyecto planeaba la construcción de tres campos de fútbol, dos de entrenamiento, cinco campos más para fútbol, ocho pistas de pádel y cinco de tenis, dos pabellones para baloncesto, una de hockey e incluso una zona de aguas bravas. Se trata de un espacio de 56.978,78 metros cuadrados, de los cuales 41.771 metros cuadrados irán destinados a levantar el macrocomplejo, siendo el resto zona verde”.

Esto salía en las noticias, entre apostillamientos contra la oposición, que no terminaba de ver claro el proyecto. El 29 de mayo del 2017 la Junta de Gobierno Local aprobó el procedimiento de contratación para la concesión de la construcción y explotación de un Centro Deportivo (Gimnasio-Spa) de lo que entonces aseguraban que era la primera fase de la gran Ciudad Deportiva. Y se cedió el terreno municipal gratuitamente para la construcción y explotación del gimnasio Inacua a la multinacional Ferrovial.

La propuesta, aprobada por Junta de Gobierno en 2017, que planeaba la construcción de varios campos de fútbol, pádel, tenis, baloncesto y aguas bravas en un espacio de 56.978,78 metros cuadrados, de los cuales 41.771 metros cuadrados iban a ir destinados a levantar el macrocomplejo, quedó en saco roto. Ni ocho campos de fútbol, ni trece pistas de tenis y pádel, ni dos pabellones para baloncesto, ni un campo de hockey, ni tampoco una zona de aguas bravas. El Gobierno de Torrejón decidió recortar su proyecto de Gran Ciudad Deportiva para reducirlo a un Estadio Municipal que sustituyera al de Veredillas, además del ya construido gimnasio de gestión privada.

En 2021, Ignacio Vázquez anunciaba la segunda fase de la gran Ciudad Deportiva, una zona verde que rodea el Centro Deportivo-Spa Inacua y está delimitada por las calles Mariano Benlliure, Claudio Coello, Álvaro de Retamar y Ronda Sur, cuenta con 7.000 metros cuadrados, olvidándose de nuevo de la pista de atletismo prometida.

Es imperativo que tomemos medidas inmediatas para garantizar que nuestros deportistas y las futuras generaciones tengan instalaciones adecuadas que les permitan practicar el atletismo. Y es lamentable que en la actualidad, nuestros atletas, jóvenes promesas, se vean limitados en su práctica deportiva debido a las condiciones precarias de la pista de atletismo en el Complejo Deportivo Joaquín Blume, la cual no sólo presenta numerosos desperfectos que comprometen la seguridad y el rendimiento de nuestros deportistas, sino que también representa una barrera significativa para el desarrollo y la excelencia en el ámbito atlético.

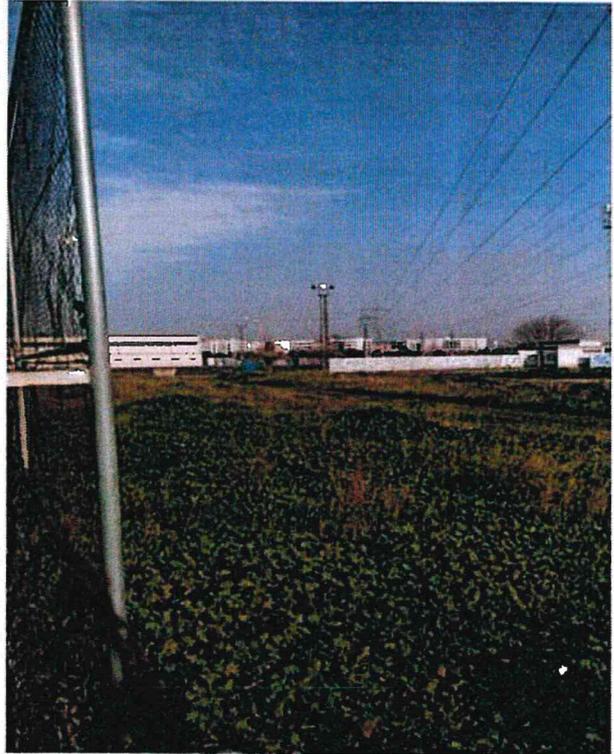
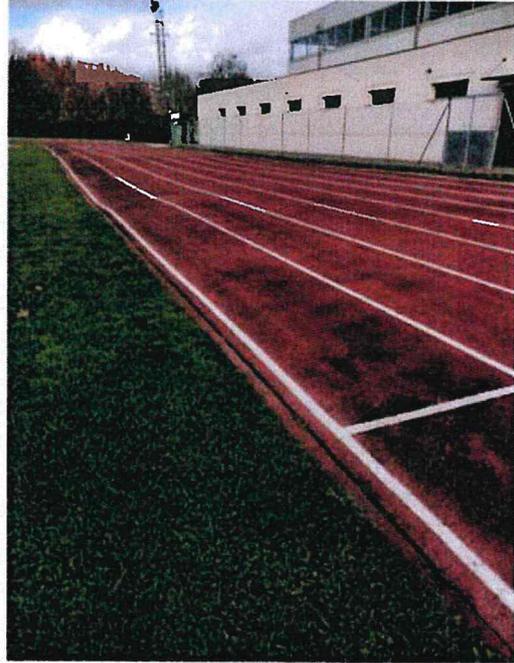
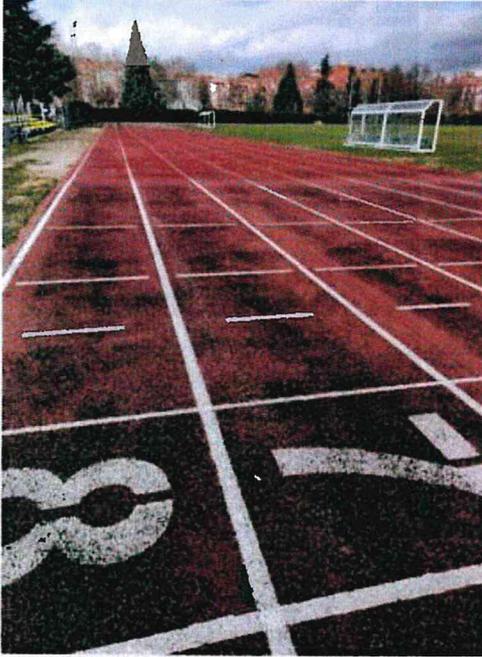
En resumidas cuentas, nuestro grupo considera que:

- La pista de atletismo en el Complejo Deportivo Joaquín Blume tiene más de cuarenta años y el equipo de gobierno del PP lleva casi una decena de ellos prometiendo solucionar los problemas y construir una nueva.
- Los desniveles y problemas estructurales de la pista afectan negativamente a la seguridad y rendimiento de los atletas que la utilizan.
- A pesar de posibles reparaciones, la ubicación actual sigue siendo propensa a problemas recurrentes, lo que compromete la durabilidad de cualquier arreglo realizado.
- La creación de una nueva pista de atletismo en un complejo deportivo más adecuado ofrecería soluciones a largo plazo y proporcionaría un entorno óptimo para el entrenamiento y competiciones atléticas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3860062 1QC9L-M5VYP-SE7ZZ 4789325FCABC20B700F9EF763FAFCDE301A36D74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-lorreon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VA-ATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, O=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04/08/2023/100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/01/2024 10:56:31.

Fotos del estado actual de la Pista de Atletismo del polideportivo Joaquín Blume



Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón solicita al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

Acuerdos:

1. Elaborar un estudio técnico para evaluar la viabilidad de la reparación urgente de la pista de atletismo del Complejo Deportivo Joaquín Blume, para abordar los problemas inmediatos, garantizar la seguridad de los usuarios, y proponer soluciones duraderas.
2. Cumplir con la promesa electoral de construcción de una pista de atletismo, que podría estar ubicada en el complejo deportivo del Soto.
3. Que todas las obras y actuaciones previamente referidas se realicen de conformidad con los requerimientos y especificaciones del Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Madrid, a fin de solicitar y conseguir la homologación de todas las pistas; en coordinación con el Club o los clubes de atletismo locales.
4. Buscar financiación económica a través de la Comunidad de Madrid y de los fondos europeos Next Generation.



Fdo. Ruth Grass

OTROS DATOS
Código para validación: C8F0Q-B9XCE-AYZOE
Fecha de emisión: 24 de Enero de 2024 a las 11:05:02
Página 1 de 1

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



3860064 C8F0Q-B9XCE-AYZOE E5D4CD7C7A9FEC6EB256C3074A633FB6202E2DC6 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ](https://sede.ayto-torrejón.es/Firmado.por.1.C=ES,O=MAS MADRID TORREJON,OID.2.5.4.97=VATES-V13995170,CN=46881798R RUHT GRAS (R-V13995170),SN=GRAS TRIGUERO,G=RUHT,SERIALNUMBER=IDCES-46881798R,Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 176381040082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/01/2024 10:56:31.</p></div><div data-bbox=)

Interesado V13995170 - MAS MADRID TORREJON
Dirección PLAZA Mayor Número 1
28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID

Asunto: _REGISTRO ELECTRÓNICO
Modalidad: Solicitud telemática general
Descripción:
Mociones para el pleno ordinario del 31 de enero

Documentos aportados:
MOCION_PISTA_DE_ATLETISMO.pdf
(70EB5BFE105849789D559BEF72B2889F0B88D259)
MOCION_PLAZA_MAYOR.pdf
(1E144D08D19BB5B2395B90C1BDC896A4A5358AFC)

